

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46821 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de ERSHIP, S.A.U., con destino a "Manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos, incluyendo en su caso el envasado (unificación de las concesiones C-4/00 y C-1/15)", como consecuencia de solicitud de prórroga del plazo de vigencia del título concesional.*

Mediante escrito de fecha 8 de octubre de 2021 posteriormente completado y mejorado en fecha 8 de noviembre de 2021, D. Joaquín Giménez Abiétar, actuando en nombre y representación de ERSHIP, S.A.U., ha solicitado que por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena se inicien los trámites oportunos tendentes a la modificación de la concesión administrativa en su día otorgada para "Manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos, incluyendo en su caso el envasado (unificación de las concesiones C-4/00 y C-1/15)", al objeto de ampliar el plazo de vigencia del citado título concesional.

Conforme prevé el artículo 88.2. letra d) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la modificación solicitada tiene la consideración de modificación sustancial del título concesional de referencia. Por ello, y según lo dispuesto en el artículo 85.3. del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la citada solicitud se somete a información pública durante un plazo de VEINTE (20) días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, cualquier interesado pueda examinar el expediente en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza Héroe de Cavite, s/n., en horas hábiles de 9:00h a 14:00h y de lunes a viernes.

Cartagena, 12 de noviembre de 2021.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A210061116-1